

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
459/2012	MARIO GARCIA RUBERTE	CALATAYUD	302	L.O. 1/1992 - 25.1
502/2012	DANIEL GARCIA FERNANDEZ	BURGO DE EBRO (EL)	302	L.O. 1/1992 - 25.1
503/2012	MUSTAPHA KHIAR	EJEA DE LOS CABALLEROS	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
546/2012	JONATAN IBANEZ PRADA	PUEBLA DE ALFINDEN (LA)	302	L.O. 1/1992 - 25.1
562/2012	AFRICA DOMINGUEZ GARCIA	SORIA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
608/2012	EL ADMIN DAGHMOUMI	CASPE	310	L.O. 1/1992 - 25.1
610/2012	AITOR FRAILLE LOPEZ	ALFARO	302	L.O. 1/1992 - 25.1
611/2012	SIDI MOHAMED EL MENDILI	CASPE	302	L.O. 1/1992 - 25.1
639/2012	JESUS DOMINGO HERNANZ PEREZ	BILBAO	330	L.O. 1/1992 - 25.1
771/2012	BRIAN A. CALDWELL ZAMPA	CALAFELL	302	L.O. 1/1992 - 25.1

## Delegación del Gobierno en Aragón/ Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

### INFRACCIONES

Núm. 6.034

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 23 de mayo de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

### ANEXO

#### Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
2325/2012	LIUZHU ZHOU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.h)
3055/2012	JULIO HERNANDEZ HERNANDEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
3326/2012	CARLOS GARCIA ZAPATER	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3350/2012	MARIO CHOLVI GAÑADUL	GARRAPINILLOS (ZG)	L.O. 1/1992 - 25.1
3487/2012	JOSE FELIX BUENO LAZARO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3497/2012	FRANKLIN EDUARDO DIAS SANUNGA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3500/2012	YAMID ALBEIRO ARBOLEDA LOPEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3502/2012	A. ANDRES GONZALVO ESCOLANO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3520/2012	VASILE CRISTIAN SCIRTOAJE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
3531/2012	DELICIO ALFREDO PEREIRA PINTO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3534/2012	DORIN LUCIAN DOCHIANU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3542/2012	DAN MIAHI PORTASA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3546/2012	RUBEN MARTINEZ LOZANO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3548/2012	ISRAEL DANIEL BORRAZAS VIDAL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3703/2012	REDHA BENDJEDDOU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
3709/2012	ALICIA AFANG NDEMENSOGO MANGUE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
3716/2012	MIHAI-CONSTANTIN MACSIM	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
3733/2012	ANDRES CARRAMIÑANA MONEVA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)

### INFRACCIONES

Núm. 6.037

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 23 de mayo de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

### ANEXO

#### Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
3041/2012	ENRIQUE GABARRE RODRIGUEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
3104/2012	NOBERTO LIATOR ALEJANDREZ	S. JUAN DE MOZARRIFAR (ZG)	L.O. 1/1992 - 25.1
3158/2012	JUAN MANUEL TENA PEREZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3277/2012	JONATAN LUÑO NAUDIN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3278/2012	JEISON HERNAN CASTRILLON LEON	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3281/2012	ISMAEL TEJERO HERNANDEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3282/2012	PABLO MARTINEZ RODRIGUEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3291/2012	HOUARI KADDOUR	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3293/2012	ISMAEL VIEIRA HORTA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3300/2012	YOLANDA HERNANDEZ ROMERO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3310/2012	CRISTIAN RAMON BRUNA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3312/2012	PEDRO ANTONIO JIMENEZ GABARRE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3315/2012	ALVARO DEL PEDRO GATA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3317/2012	BRAHIM EL IDRISSE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3318/2012	ANDONI CALVO ARBIZU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3319/2012	ALI BILAL RAFIQUE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3322/2012	VICTOR BERNAD SOBREVIELA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3324/2012	ALBERTO BURGOS ALBIAC	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

### INFRACCIONES

Núm. 6.038

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 23 de mayo de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

### ANEXO

#### Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
3051/2012	SAMBA FOFANA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
3375/2012	LUIS MIGUEL CORCOLES CRESPO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3376/2012	MIGUEL SANZ BOUCHET	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3377/2012	LUCIAN MARIUS IVAN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3383/2012	ENRIQUE FERMIN ZOPPETTI SENA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3384/2012	FERNANDO JUSTES BLASCO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3395/2012	JESUS RUBIO DOMINGO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3400/2012	ENRIQUE RODRIGUEZ JIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3434/2012	FRANCISCO JAVIER RUBIRA MARCHENA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3439/2012	IGNACIO ELENA ESCOLANO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3446/2012	DANIEL ANDRES SUTLIPPE BARICELLI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3453/2012	LUISA RUBIO CEBOLLERO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a) y L.O. 1/1992 - 25.1
3460/2012	JOSE SNEIDER MONROY QUIMBAYA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3463/2012	CESAR AUGUSTO RENTERIA RODRIGUEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3465/2012	DANIEL ANDRES SUTLIPPE BARICELLI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3477/2012	ALEXANDER LARROSA MATUTE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3479/2012	CARLOS BAILE MUÑOZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
3480/2012	JOSE MARIA MORALES PAREDES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

### INFRACCIONES

Núm. 6.039

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del